

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

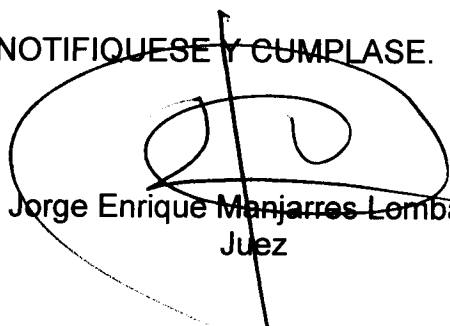
Chaparral (Tol.), veinticuatro (24) de Julio de dos mil veintitrés (2.023).

Exp. Tutela de Rigoberto Guarnizo Ramírez Contra la Nueva EPS. Rad.
No. 73168 31 84 001 2023 00071- 01.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia de
Decisión del Honorable Tribunal Superior de Ibagué (Tol.), en providencia
de fecha diecinueve (19) de julio del corriente año (2023), - apelación de
sentencia.

Lo aquí decidido comuníquesele a las partes por el medio mas expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


Jorge Enrique Manjarres Lombana
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. _____, hoy _____ (C.G.P., art. 295).
CLEMENTINA BEDOYA Secretaria E